

AVISO INFORMATIVO

La Universidad Nacional de Colombia, en calidad de operador de recursos, en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el Contrato Interadministrativo **1-0168 de 2019** celebrado con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA informa que procedió, a emitir acta de liquidación unilateral contractual y financiera de los contratos de cooperación empresarial que se relacionan a continuación:

No.	No. Contrato	ID	Beneficiario	Nombre del Proyecto	Resolución que niega condonación de recursos
1	00170	68252	LUIS ARMANDO BERMEO MANCHOLA	RANCHO OVINO SANTIBELA	1-00520 del 31 de marzo de 2022
2	00361	71120	LUIS FERNANDO GARCIA RODRIGUEZ	TRUCHAS VEGA	1-00520 del 31 de marzo de 2022

Lo anterior, previa verificación de los planes de negocios beneficiarios de la convocatoria del SENA – Fondo Emprender, y las resoluciones de no condonación de recursos debidamente ejecutoriadas.

Conforme a lo expuesto, el día de hoy fue cargada el acta de liquidación unilateral contractual en la plataforma del Fondo Emprender, y su notificación oficial fue enviada a través del correo electrónico registrado previamente en el sistema de información.

Con la publicación de este aviso emitido el 7 de mayo de 2024, les informamos a los beneficiarios que a partir de la fecha cuentan con diez (10) días hábiles para presentar observaciones a estas actas, vencidos los cuales estas quedarán en firme y debidamente ejecutoriadas.